



**SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS**

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN:** Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

**Institución/Entidad :** ORQUESTA SINFONICA DE PARAGUAY

**Tipo de Presentación :** Planilla de Registro Mensual

**Nro. Registro :** 3844

**Fecha de Presentación :** 02-09-2024

**Período :** 2024-08

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - [cgr@contraloria.gov.py](mailto:cgr@contraloria.gov.py)



*Erico Ledezma*  
**C.P. Erico Ledezma**  
Jefe  
Departamento Financiero  
Orquesta Sinfónica Nacional



PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Ley Nº 6511/20

FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

Nº 08/2024

MES/AÑO: AGOSTO/2024

INSTITUCIÓN: ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. Nº	Funcionario: Si/No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión Nº/Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático Nº/Fecha	Viático asignado (G.)	Devolución			
										Nº Obligación Fecha	Nº Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o boleta de Depósito Nº Fecha	Monte (G.)
1 Benitez Arguello, Arturo Rafael	5242990	SI	Planista - Acordeonista - Arreglador	138/2024 - 26/07/2024	PARAGUARI-QUIINDY	09/08/2024	Presentación Artística Ensamble Folclórico - Conmemoración 291 Aniversario Fundacional Y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Marín - Tercera Edición - "Quilindy, Techauka"	138/2024 - 26/07/2024	185.564	1692 - 08/08/2024	1704 - 12/08/2024		
2 Blitusa Cristina	7085790	SI	Cantante	138/2024 - 26/07/2024	PARAGUARI-QUIINDY	09/08/2024	Presentación Artística Ensamble Folclórico - Conmemoración 291 Aniversario Fundacional Y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Marín - Tercera Edición - "Quilindy, Techauka"	138/2024 - 26/07/2024	185.564	1692 - 08/08/2024	1704 - 12/08/2024		
3 Ovelar Aguilera, Alcides Adolfo	1931694	SI	Arpista	138/2024 - 26/07/2024	PARAGUARI-QUIINDY	09/08/2024	Presentación Artística Ensamble Folclórico - Conmemoración 291 Aniversario Fundacional Y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Marín - Tercera Edición - "Quilindy, Techauka"	138/2024 - 26/07/2024	185.564	1692 - 08/08/2024	1704 - 12/08/2024		
4 Flor Perez, Vidal	936668	SI	Director de Gabinete	138/2024 - 26/07/2024	PARAGUARI-QUIINDY	09/08/2024	Presentación Artística Ensamble Folclórico - Conmemoración 291 Aniversario Fundacional Y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Marín - Tercera Edición - "Quilindy, Techauka"	138/2024 - 26/07/2024	185.564	1692 - 08/08/2024	1704 - 12/08/2024		
5 Alfredo David Lopez Moran	3537737	SI	Apoyo/Chofer	138/2024 - 26/07/2024	PARAGUARI-QUIINDY	09/08/2024	Presentación Artística Ensamble Folclórico - Conmemoración 291 Aniversario Fundacional Y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Marín - Tercera Edición - "Quilindy, Techauka"	138/2024 - 26/07/2024	185.564	1692 - 08/08/2024	1704 - 12/08/2024		
6 Ana Teresa Ramos Radice	3784525	SI	Apoyo/fotografia	138/2024 - 26/07/2024	PARAGUARI-QUIINDY	09/08/2024	Presentación Artística Ensamble Folclórico - Conmemoración 291 Aniversario Fundacional Y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Marín - Tercera Edición - "Quilindy, Techauka"	138/2024 - 26/07/2024	185.564	1692 - 08/08/2024	1704 - 12/08/2024		
7 Pablo Augusto Nuñez	4202526	SI	Violin I	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
8 Rubén Darío Jara	1532943	SI	Violin II	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
9 Lise Beatriz Nuñez	2369264	SI	Viola	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
10 Florencia Anais Ocampos	3410709	SI	Violenchelo	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
11 Rubén Amado Dos Santos	3966931	SI	Percusión	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
12 Oscar Vazquez	3314718	SI	Sonido	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
13 Faustino Javier Gómez	3755786	SI	Apoyo/Chofer	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
14 Alfredo David Lopez Moran	3537737	SI	Apoyo/Chofer	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
15 Ana Teresa Ramos Radice	3784525	SI	Apoyo/fotografia	131/2024 - 25/07/2024	MISIONES-SAN JUAN BAUTISTA	07/08/2024	Presentación Artística Ensamble de Camara - "Serenata a Mangoré"	131/2024 - 25/07/2024	206.182	1691 - 07/08/2024	1703 - 12/08/2024		
Totales:									2.969.022				
Total de viáticos del mes: -									0				

08 millones novecientos sesenta y nueve mil veintidos.

**C.P. Fico Ledezma**  
 Jefe  
 Departamento Financiero  
 Orquesta Sinfónica Nacional



Firma del funcionario responsable del área de administración y finanzas  
 Aclaración de firma  
 C.I. Nº  
**Lito Seva María Maciel**

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio: Edificio del Parlamento, Tr. Castel, Asunción, Paraguay. Tel: 576 65 / Cap. Beiswela. Asunción - Paraguay  
 Teléfono: (+595 21) 220 528 | web: www.osn.gov.py | www.facebook.com/osn.gov.py

RESOLUCIÓN OSN N° 131 /2024

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS, VIAJE A LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, DEPARTAMENTO DE MISIONES Y SE APRUEBA EL PAGO DEL VIÁTICO EN EL MARCO DE LA SERENATA A MANGORÉ. \_\_\_\_\_

Asunción, 25 de julio de 2024.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 "De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;"

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

La resolución OSN N° 26/2024 << Por la cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento, utilización y rendición de viáticos y movilidad, en la orquesta Sinfónica Nacional (OSN), para el Ejercicio Fiscal 2024>>

El Memorándum DAF N° 343/2024, de fecha 24 de julio de 2024;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Ley N° 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que el Artículo 6° de la Ley N° 3482/08 establece en su segundo párrafo lo siguiente "El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones"

Que por la Resolución OSN N° 26/2024, de fecha 8 de febrero de 2024, se aprueba el Reglamento Interno Institucional para el otorgamiento, utilización y rendición de viáticos y movilidad, asignados al personal Directivo, Administrativo, Músicos y designados especiales, para sufragar gastos durante la prestación de servicios oficiales en lugares (interior o exterior del país) alejados de su asiento ordinario de trabajo...";

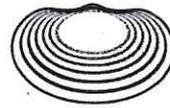
Que por la Resolución OSN N° 26/2024, de fecha 8 febrero 2024 se establece que las asignaciones y pagos imputados al Objeto del Gasto 232 - "Viáticos y Movilidad", deberán estar autorizados y aprobados por Resolución de la Dirección de la Orquesta Sinfónica Nacional. La Resolución respectiva establecerá claramente los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y siempre será otorgado de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y siempre que el desplazamiento de los designados signifique una distancia superior a 50 (cincuenta) kilómetros de su lugar ordinario de trabajo";

Que por el Memorándum DAF N° 343/2024, de fecha 24 de julio de 2024, la Dirección de Administración y Finanzas remite para su aprobación y autorización, el pago de viáticos al personal designado para la realización del concierto de conmemoración, a realizarse el miércoles 7 de agosto de 2024, en la ciudad de San Juan



Abg. Emilio Daniel Brizuela  
Secretaría General  
Orquesta Sinfónica Nacional

ES COPIA DEL ORIGINAL  
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 131 /2024

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS, VIAJE A LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, DEPARTAMENTO DE MISIONES Y SE APRUEBA EL PAGO DEL VIÁTICO EN EL MARCO DE LA SERENATA A MANGORÉ.

Bautista, Departamento de Misiones, conforme al porcentaje estipulado en el Anexo A del Decreto N° 1092/2024, artículo 454, referente a Viáticos para el Interior y la respectiva disponibilidad presupuestaria.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

- DESIGNAR al personal en comisión de servicios a la ciudad de San Juan Bautista departamento de Misiones, asignar el respectivo viático y autorizar el pago en el marco de la Serenata a Mangoré, conforme al Memorándum DAF N° 343/2024, según se detalla a continuación:

Datos del Personal				Datos del Comisionamiento				Viático		
N°	Comisionado/a:	C.I.N°	Funciones	Fecha	Actividad	Departamento	Ciudad	Según Tabla (total por día en Gs.	% Asignación S/Disp.Pres.	Monto
1	Pablo Augusto Nuñez	4.202.526	Violín I	7/8/2024	Presentación Artística	Misiones	San Juan Bautista	515.455	40%	206.182
2	Ruben Dario Jara	1.532.943	Violín II					515.455	40%	206.182
3	Lise Beatriz Nuñez	2.369.264	Viola					515.455	40%	206.182
4	Florencia Anais Ocampo	3.410.709	Violonchelo					515.455	40%	206.182
5	Ruben Amado Dos santos	3.966.931	Percusión					515.455	40%	206.182
6	Oscar Vazquez	3.314.718	Soprano					515.455	40%	206.182
7	Faustino Javier Gomez	3.755.786	Apoyo/chofer					515.455	40%	206.182
8	Alfredo David López Morán	3.537.737	apoyo/chofer					515.455	40%	206.182
9	Ana Teresa Ramos Radice	3.784.525	apoyo/Fotografia					515.455	40%	206.182
								total		1.855.638

Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho

- AFFECTAR los pagos correspondientes al Objeto del Gasto 232 - "Viático y Movilidad, conforme a la Ley N° 7228/2023 y su Decreto Reglamentario.
- AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los tramites pertinentes para el pago de los viáticos asignados.
- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.



*Maria Victoria Sosa Zarate*  
 Maria Victoria Sosa Zarate  
 Directora General

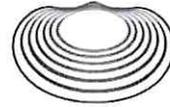


Abg. Emilio Daniel Britez Fernández  
 Secretario General  
 Orquesta Sinfónica Nacional

Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Orquesta Sinfónica Nacional



Presidencia de la República  
Orquesta Sinfónica Nacional  
DIRECCIÓN GENERAL  
Mesa de Entrada

Se remite a: Dpto de Desarrollo Musical y Artístico

Providencia: para verificar viabilidad de realización de trabajos pertinentes

Observación:



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

**ORQUESTA SINFONICA NACIONAL**  
**MESA DE ENTRADA**

Expediente N°: 162 - 2024

Fecha: 08/07/2024 Hora:

Asunto: Nota invitación a participar de la Serenata a Nangaré en ocasión de su aniversario 7 de Agosto 18 años

Recibido por: Shirley Segovia

San Juan Bautista Misiones, 06 de julio de 2024

Señora  
Prof. MARÍA VICTORIA SOSA, Directora  
Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción OSN  
Asunción

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Su Excelencia Reverendísima, en ocasión de hacer llegar nuestros saludos y al mismo tiempo expresar cuanto sigue:

Somos integrantes de organizaciones culturales de esta ciudad que vio nacer al Gran Agustín Pío Barrios, MANGORÉ, embarcados en un Proyecto que desea retomar acciones tendientes a la Repatriación de los Restos Mortales del mismo hasta esta ciudad y dentro de ese contexto, le cursamos cordial invitación para hacernos el "honor" de visitar la Cuna de Mangoré, específicamente el día 07 de agosto del año que discurre, a fin de participar de la SERENATA A MANGORÉ en ocasión de su aniversario de fallecimiento y a llevarse a cabo en la Casona de Mangoré, desde las 18:00 h donde se estarán vivenciando expresiones artísticas y culturales de artistas locales .

Para quienes trabajamos por esta prominente figura paraguaya, quien es Agustín Barrios, sería de gran honra su importante presencia.

Convencidos de que nos estaría acompañando ese día, será motivo de gran regocijo y apoyo al Proyecto de Repatriación de sus restos y al esperar respuesta positiva a lo expresado por nuestra parte y deseando éxitos en sus delicadas funciones nos despedimos.

Atentamente

Fulvio Llano Goñía, Presidente  
Comisión Defensoría Ciudadana

Gill Gedeón Alegre Núñez, Propietario  
Casona y Museo Mangoré

Rocío Alegre Herrera, Propietaria  
Academia de Danzas "Rocío Alegre" y  
Miembro Colectivo Cultural y Turístico  
Dpto.- Misiones

María Elena Almada de Marecos,  
Directora Centro de Educación Creativa  
y Miembro Colectivo Cultural y Turístico  
Dpto.- Misiones

Mons. Mario Melanio Medina

ASESOR





## INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

### OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad	: Asunción	Departamento	: Capital
DESTINO	Ciudad	: San Juan Bautista	Departamento	: Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024			

ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con dirección a Asuncion - San Juan Bautista Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artístico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
PABLO NUÑEZ	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	4202526	VIOLINISTA	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO   PABLO NUÑEZ VIOLINISTA MUSICO Orquesta Sinfónica Nacional	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO   M° José Ariel Ramirez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional
--	--

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



**INFORME DE COMISION DE SERVICIOS**

**OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD**

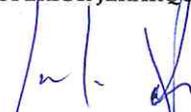
De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : San Juan Bautista	Departamento : Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista
	Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con direccion a Asuncion - San Juan Bautista
	Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artistico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
RUBEN JARA	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	1532943	VIOLINISTA	

<p><b>RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO</b></p>  <p>RUBEN JARA VIOLINISTA MUSICO Orquesta Sinfónica Nacional</p>	<p><b>Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO</b></p>  <p>M° José Ariel Ramírez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional</p>
--	---

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1628/2022 "De La Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



**INFORME DE COMISION DE SERVICIOS**

**OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD**

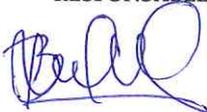
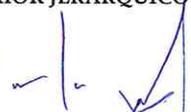
De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : San Juan Bautista	Departamento : Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista
	Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con direccion a Asuncion - San Juan Bautista
	Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artístico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
	C.I. N°	CARGO	FIRMA
LISE NUÑEZ	2369264	VIOLISTA	

<b>RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO</b>  <b>LISE NUÑEZ</b> VIOLISTA MUSICO Orquesta Sinfónica Nacional	<b>Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO</b>  <b>M° José Ariel Ramirez</b> Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional
--	---

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEY N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



**INFORME DE COMISION DE SERVICIOS**

**OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD**

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : San Juan Bautista	Departamento : Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista
	Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con direccion a Asuncion - San Juan Bautista
	Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artístico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO BENEFICIARIO			
FLORENCIA OCAMPOS	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	3410709	CHELISTA	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO
 <b>FLORENCIA OCAMPOS</b> CHELISTA MUSICO Orquesta Sinfónica Nacional	 <b>M° José Ariel Ramirez</b> Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEY N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



## INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

### OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad	: Asunción	Departamento	: Capital
DESTINO	Ciudad	: San Juan Bautista	Departamento	: Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024			

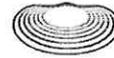
ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista
	Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con direccion a Asuncion - San Juan Bautista
	Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artístico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Articulo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO BENEFICIARIO			
RUBEN DOS SANTOS	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	3966931	BAJISTA	

<p>RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO</p> <p>RUBEN DOS SANTOS BAJISTA MUSICO Orquesta Sinfónica Nacional</p>	<p>Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO</p> <p>M° José Ariel Ramirez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional</p>
--	--

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEY N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



**INFORME DE COMISION DE SERVICIOS**

**OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD**

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : San Juan Bautista	Departamento : Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista
	Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con direccion a Asuncion - San Juan Bautista
	Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artistico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
OSCAR VAZQUEZ	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	3314718	SONIDISTA	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO
 OSCAR VAZQUEZ AUXILIAR Operativo Orquesta Sinfónica Nacional	 M° José Ariel Ramirez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEy N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



## INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

### OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : San Juan Bautista	Departamento : Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista
	Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con direccion a Asuncion - San Juan Bautista
	Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artistico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Articulo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
FAUSTINO JAVIER GOMEZ	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	3755786	AUXILIAR	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO
 <b>FAUSTINO JAVIER GOMEZ</b> OPERATIVO & CHOFER AUXILIAR Orquesta Sinfónica Nacional	 <b>M° José Ariel Ramirez</b> Director Dirección Artistica Orquesta Sinfónica Nacional

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



**INFORME DE COMISION DE SERVICIOS**

**OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD**

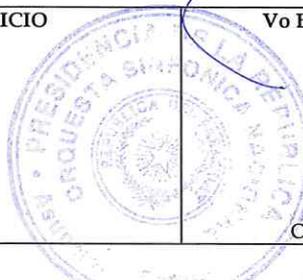
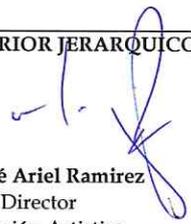
De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : San Juan Bautista	Departamento : Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion
	Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista
	Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con direccion a Asuncion - San Juan Bautista
	Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artistico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
ALFREDO LOPEZ MORAN	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	3537737	AUXILIAR	

 <b>ALFREDO LOPEZ</b> OPERATIVO & CHOFER AUXILIAR Orquesta Sinfónica Nacional		Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO   <b>M° José Ariel Ramirez</b> Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional
--	--	--

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEy N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



## INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

### OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad	: Asunción	Departamento	: Capital
DESTINO	Ciudad	: San Juan Bautista	Departamento	: Misiones
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024			

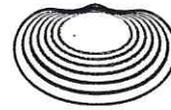
ACTIVIDADES REALIZADAS - HOMENAJE A MANGORE (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Miercoles 07/08/24 - 10:00 HS. Convocatoria logistica en sede de la OSN - Asuncion Miercoles 07/08/24 - 10:15 HS. Salida de logistica desde sede de la OSN - Asuncion Miercoles 07/08/24 - 12:00 HS. Convocatoria musicos en sede de la OSN - Asuncion Miercoles 07/08/24 - 12:15 HS. Salida de musicos desde sede de la OSN - Asuncion Miercoles 07/08/24 - 18:00 HS. Inicio de concierto - San Juan Bautista Miercoles 07/08/24 - 20:00 HS. Retorno con direccion a Asuncion - San Juan Bautista Jueves 08/08/24 - 01:30 Llegada a Asuncion
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artistico por medio del ensamble de Camara de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de San Juan Bautista - Misiones, denominado "Homenaje a Mangore" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
ANA RAMOS RADICE	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	3784525	COORDINADORA	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO  ANA RAMOS RADICE Coordinacion & Logistica Administrativo/Operativo Orquesta Sinfónica Nacional	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO  M° José Ariel Ramirez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional
---	--

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEy N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



RESOLUCIÓN OSN N° 138 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIATICO DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN "291 ANIVERSARIO FUNDACIONAL Y FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A SAN LORENZO MÁRTIR"- TERCERA EDICIÓN. -"QUIINDY TECHAUKAHA" A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ Y SE DISPONE DEL USO DEL MINIBÚS INSTITUCIONAL EN LA COMISIÓN OFICIAL.-----

Asunción, 26 de julio de 2024.-

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional;

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución";

El Memorándum DAF N° 354/2024, de fecha 26 de julio de 2024;

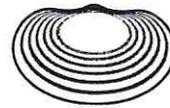
CONSIDERANDO: Que, el artículo 1° de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6° de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, por el Memorándum DAF N° 354/2024, de fecha 26 de julio de 2024, la Dirección de Administración y Finanzas solicita la autorización por acto administrativo de la asignación de viáticos correspondiente a la presentación artística del Ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional, en el marco de la Conmemoración "291 Aniversario Fundacional y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Mártir" - Tercera Edición -"Quiindy Techaukaha" a llevarse a cabo el viernes 09 de agosto de 2024, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari. El evento mencionado es organizado por la Municipalidad de Quiindy;

Que, por el Memorándum DAF N° 354/2024, se solicita además, la autorización para el uso del vehículo institucional y la provisión de combustible necesaria para el traslado de la logística que conlleva la presentación del Ensamble Folclórico;





RESOLUCIÓN OSN N° 138 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIATICO DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN "291 ANIVERSARIO FUNDACIONAL Y FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A SAN LORENZO MÁRTIR"- TERCERA EDICIÓN -"QUIINDY TECHAUKAHA" A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ Y SE DISPONE DEL USO DEL MINIBÚS INSTITUCIONAL EN LA COMISIÓN OFICIAL.

Que, en el anexo A del Decreto N° 1092/2024, artículo 454, menciona en su inciso g. 2). Viatico para el interior: "g.2.3) corresponderá la asignación del 40% del monto total diario indicado en la tabla de viáticos interior cuando se cuente con movilidad institucional y no se requiera hospedaje o el mismo sea proveído";

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°. APROBAR la participación del Ensamble Folclórico en el marco de la Conmemoración de "291 Aniversario Fundacional y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Mártir" - Tercera Edición -"Quiindy Techaukaha" a llevarse a cabo el viernes 09 de agosto de 2024, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari, con la asignación del correspondiente viatico a favor de las siguientes personas:

Datos del Personal				Datos del Comisionamiento				Viático		
Nro	Nombre y Apellido	C.I.N°	Funciones	Fecha	Actividad	Dpto	Ciudad	Según tabla total por día Gs.	Asignación %	Asignación por Persona. Gs.
1	Arturo Rafael Benítez Arguello	5.242.990	Acordeón	09 de agosto de 2024	Commemoración de "291 Aniversario Fundacional y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Mártir" - Tercera Edición -"Quiindy Techaukaha"	Paraguari	Quiindy	463.910	40%	185.564
2	Cristina Bitiusca	7.085.790	Cantante					463.910	40%	185.564
3	Alcides Adelio Ovelar Aguilera	1.931.694	Arpa					463.910	40%	185.564
4	Vidal Flor Perez	3.314.718	Director					463.910	40%	185.564
5	Alfredo David López Morán	3.537.737	Apoyo/Chofer					463.910	40%	185.564
6	Ana Teresa Ramos Radice	3.784.525	Apoyo/ Fotografía					463.910	40%	185.564
Total Viático										Gs.1.113.384

Artículo 2°. DISPONER el uso del vehículo institucional para la comisión de la presentación del ENSAMBLE FOLCLÓRICO en el marco de la Conmemoración de "291 Aniversario Fundacional y Festejos Patronales en Honor a San Lorenzo Mártir" - Tercera Edición -"Quiindy Techaukaha" a llevarse a cabo el viernes 09 de agosto de 2024, en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari.-



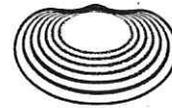
*Emilio Daniel Brites Fernández*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Orquesta Sinfónica Nacional



Abg. Emilio Daniel Brites Fernández  
Secretaría General  
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 138 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIATICO DEL ENSAMBLE FOLCLÓRICO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN "291 ANIVERSARIO FUNDACIONAL Y FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A SAN LORENZO MÁRTIR"- TERCERA EDICIÓN -"QUIINDY TECHAUKAHA" A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ Y SE DISPONE DEL USO DEL MINIBÚS INSTITUCIONAL EN LA COMISIÓN OFICIAL.

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.



*Maria Victoria Sosa Zarate*  
Mg. María Victoria Sosa Zarate  
Directora General

*Emilio Britez Fernández*

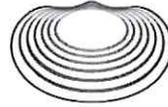
Elaborado por: Abog. Emilio Britez Fernández.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Orquesta Sinfónica Nacional



Abg. Emilio Daniel Britez Fernández  
Secretario General  
Orquesta Sinfónica Nacional



Presidencia de la República  
Orquesta Sinfónica Nacional  
DIRECCIÓN GENERAL  
Mesa de Entrada

Se remite a:

Dpto de Desarrollo Musical para  
verificar viabilidad y realizar  
diligencias

Providencia:

Observación:

*[Signature]*  
Dra. Victoria Sosa Zarate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

**ORQUESTA SINFONICA NACIONAL**  
**MESA DE ENTRADA**

Expediente N°: 180-2024.

Fecha: 18-07-2024 Hora: 11:00

Asunto: Nota pedido de presentación OSN  
Quindy Techokatta. 8-08-2024.

Recibido por: Patricia Fariz



**MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**  
**INTENDENCIA MUNICIPAL**  
"Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota"  
"Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda"



Quiindy, 17 de julio de 2024.-

**SEÑORA**  
**MARÍA VICTORIA SOSA ZÁRATE. Directora.**  
**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL.**  
**PRESENTE.-**

Al tiempo de expresarle nuestro más cordial saludo, nos dirigimos a Ud. a fin de manifestarle que:

El Municipio de Quiindy, conmemorará **291 Aniversario Fundacional y Festejos Patronales en honor a San Lorenzo Mártir**, cuya festividad se celebra el 10 de agosto próximo.-

Los festejos programados, históricamente ha congregado a toda la comunidad, por ende la Administración Municipal conjuntamente con la Comisión Perla de Ypoá, viene organizando el tradicional **"Quiindy Techaukaha"**, donde los artistas locales, departamentales y nacionales demuestran sus habilidades culturales en los días de Festivales, acompañado de la Feria de Productos agrícolas, artesanías y gastronómicas, que da un toque especial a las actividades festivas, además de despertar en nuestros conciudadanos el amor a su pueblo, su historia y sus raíces, desarrollando en ellos el sentido de pertenencia hacia las manifestaciones religiosas y culturales.-

Estamos abocados a la organización de la Tercera Edición del Quiindy Techaukaha en honor a la Fiesta Fundacional de la Ciudad de Quiindy, será un privilegio para la ciudadanía quiindyense contar con la excelente y brillante presentación del Ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional(OSN), para el día jueves 08 de agosto del corriente año, en el local del Polideportivo Municipal, para las 21:00hs.

En la espera de contar con su presencia, nos despedimos con la más alta estima y consideración.

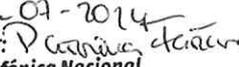


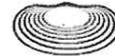
  
**Bianco Luis Prieto Recalde**  
Secretario General



  
**María Gloria Caballero Fretes**  
Intendente Municipal



  
**RECIBIDO**  
Fecha: 18-07-2024  
Recibido por:   
Orquesta Sinfónica Nacional



INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento	: Capital
DESTINO	Ciudad : Quiindy	Departamento	: Paraguari
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024		

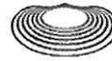
ACTIVIDADES REALIZADAS - QUIINDY TECHAUKAHA (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Vienes 09/08/24 - 15:15 Convocatoria en sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 15:30 Salida desde sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 19:00 Llegada estimada al destino final - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 20:00 Inicio de cobertuta artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 21:00 Fin de cobertuta artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 22:00 Retorno desde Quiindy - Dpto. de Paraguari con direccion a Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 00:30 Llegada a Asuncion - Desrino final
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artístico por medio del ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de Quiindy, denominado "Quiindy Techaukaha" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
ARTURO RAFAEL BENITEZ	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	5242990	ACORDEONISTA	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO
 ARTURO RAFAEL BENITEZ ACORDEONISTA MUSICO Orquesta Sinfónica Nacional	 M° José Ariel Ramirez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEy N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



**INFORME DE COMISION DE SERVICIOS**

**OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD**

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : Quiindy	Departamento : Paraguari
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - QUIINDY TECHAUKAHA (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Vienes 09/08/24 - 15:15 Convocatoria en sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 15:30 Salida desde sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 19:00 Llegada estimada al destino final - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 20:00 Inicio de cobertuta artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 21:00 Fin de cobertuta artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 22:00 Retorno desde Quiindy - Dpto. de Paraguari con direccion a Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 00:30 Llegada a Asuncion - Desrino final
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artistico por medio del ensamble Folclorico de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de Quiindy, denominado "Quiindy Techaukaha" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creacion Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
CRISTINA BITIUSCA	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	7085790	CANTANTE	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO
 CRISTINA BITIUSCA CANTANTE MUSICO Orquesta Sinfónica Nacional	 M° José Ariel Ramirez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEy N° 1628/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 2768/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : Quiindy	Departamento : Paraguari
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - QUIINDY TECHAUKAHA (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Vienes 09/08/24 - 15:15 Convocatoria en sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 15:30 Salida desde sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 19:00 Llegada estimada al destino final - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 20:00 Inicio de cobertura artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 21:00 Fin de cobertura artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 22:00 Retorno desde Quiindy - Dpto. de Paraguari con direccion a Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 00:30 Llegada a Asuncion - Desrino final
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artístico por medio del ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de Quiindy, denominado "Quiindy Techaukaha" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO BENEFICIARIO			
ALCIDES ADELIO OVELAR	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	1931694	ARPISTA	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO
 ALCIDES ADELIO OVELAR ARPISTA MUSICO Orquesta Sinfónica Nacional	 M° José Ariel Ramirez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEY N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



## INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

### OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 /2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : Quiindy	Departamento : Paraguari
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - QUIINDY TECHAUKAHA (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Vienes 09/08/24 - 15:15 Convocatoria en sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 15:30 Salida desde sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 19:00 Llegada estimada al destino final - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 20:00 Inicio de cobertuta artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 21:00 Fin de cobertuta artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 22:00 Retorno desde Quiindy - Dpto. de Paraguari con direccion a Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 00:30 Llegada a Asuncion - Desrino final
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artistico por medio del ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de Quiindy, denominado "Quiindy Techaukaha" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Articulo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO BENEFICIARIO			
Nombre	C.I. N°	CARGO	FIRMA
Vidal Flor Perez	936 668	Director	

<p style="text-align: center;">RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">   <b>Vidal Flor Perez</b>                      Director                      Director de Gabinete                      Orquesta Sinfónica Nacional                 </div> <div style="text-align: center;">   <b>Econ. Vidal Flor Pérez</b>                      Director Secretaria General de Gabinete                      Orquesta Sinfónica Nacional                 </div> </div>	<p style="text-align: center;">Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">   <b>Mg. Maria Victoria Sosa Zarate</b>                      Directora General                      Dirección Artística                      Orquesta Sinfónica Nacional                 </div> <div style="text-align: center;"> </div> </div>
---	--

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEy N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

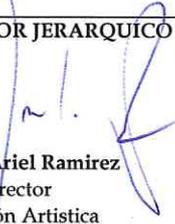
De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : Quiindy	Departamento : Paraguari
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - QUIINDY TECHAUKAHA (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Vienes 09/08/24 - 15:15 Convocatoria en sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 15:30 Salida desde sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 19:00 Llegada estimada al destino final - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 20:00 Inicio de cobertuta artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 21:00 Fin de cobertuta artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 22:00 Retorno desde Quiindy - Dpto. de Paraguari con direccion a Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 00:30 Llegada a Asuncion - Desrino final
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artístico por medio del ensamble Folclorico de la Orquesta Sinfonica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de Quiindy, denominado "Quiindy Techaukaha" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creacion Articulo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO			
BENEFICIARIO			
ALFREDO LOPEZ MORAN	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	3537737	AUXILIAR	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO
 <b>ALFREDO LOPEZ</b> OPERATIVO & CHOFER AUXILIAR Orquesta Sinfónica Nacional	 <b>M° José Ariel Ramirez</b> Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional

\* Ley N° 6511/20, Art. 10: Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEY N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 278/94, Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloria General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...



## INFORME DE COMISION DE SERVICIOS

### OBJETO DE GASTO 232 - VIATICOS Y MOVILIDAD

De conformidad con la Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y en concordancia con los procedimientos de pago de viáticos, hago constar bajo fe de juramento y asumo plena responsabilidad, que he llevado a cabo las actividades para las cuales he sido comisionado, de acuerdo a lo autorizado mediante Resolución OSN N° \_\_\_\_

FECHA : 12 / 08 / 2024

PROCEDENCIA	Ciudad : Asunción	Departamento : Capital
DESTINO	Ciudad : Quiindy	Departamento : Paraguari
FECHA DE LA COMISION	: 09 de agosto 2024	

ACTIVIDADES REALIZADAS - QUIINDY TECHAUKAHA (especificar actividades realizadas, detallando día, fecha y hora de la actividad)	
Día 1	Vienes 09/08/24 - 15:15 Convocatoria en sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 15:30 Salida desde sede de la OSN - Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 19:00 Llegada estimada al destino final - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 20:00 Inicio de cobertura artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 21:00 Fin de cobertura artistica - Quiindy - Dpto. de Paraguari
	Vienes 09/08/24 - 22:00 Retorno desde Quiindy - Dpto. de Paraguari con direccion a Asuncion
	Vienes 09/08/24 - 00:30 Llegada a Asuncion - Desrino final
<u>Resultados Obtenidos como promoción de la difusión del acervo tradicional y artístico por medio del ensamble Folclórico de la Orquesta Sinfónica Nacional:</u>	Presentacion en acto oficial auspiciado por la Municipalidad de Quiindy, denominado "Quiindy Techaukaha" por medio de esta presentacion y en concordancia con su ley de creación Artículo 3 Inc. B, "difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos" e Inc. F, fomentar las obras de los compositores nacionales en todas las actuaciones de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, cumple con el mandato reglamentario.

COMISIONADO BENEFICIARIO			
ANA RAMOS RADICE	C.I. N°	CARGO	FIRMA
	3784525	COORDINADORA	

RESPONSABLE DE LA COMISION DE SERVICIO	Vo Bo SUPERIOR JERARQUICO
 Ana Ramos Coordinación & Logística Administrativo/Operativo Orquesta Sinfónica Nacional	 M° José Ariel Ramirez Director Dirección Artística Orquesta Sinfónica Nacional

\* Ley N° 6511/20, Art. 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente ley, serán personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos y de la violación de las normas o procedimientos. Estas son consideradas faltas graves a los efectos de la LEY N° 1626/2022 "De la Función Pública", sean cometidas las mismas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

\* Ley N° 276/84, Art. 40. La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General de la República, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ...